



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 5 de Marzo de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 212/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00003017-8/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, Dr. Ricardo Félix Baldomar solicita el pase de la agente Paula Alejandra Molero con el cargo de Oficial.

Que la Dirección General de Factor Humano se expidió mediante Dictamen N° 62 /21 -SISTEA, informando que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra confirmado el agente Martín San Millán, conforme RP 1248/14, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, conforme RP 523/2020. Con carácter interino fue designado el agente Martín Andrés González Hardoy, conforme RP 1126/19, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo, conforme RP 523/2020. El cargo se encuentra interinamente vacante.

Que para cubrir el cargo de Oficial en cuestión se propone a la agente Paula Alejandra Molero, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 14, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Sebastián Maximiliano Bagnatto, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 45/2021.

Que la presente propuesta cuenta con la conformidad del Dr. Gonzalo Viña, Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14 y actual superior jerárquico de la agente Molero.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

RESUELVE:

Art. 1º: Establecer el pase y promoción de la agente Paula Alejandra Molero, legajo N° 6084, al cargo de Oficial para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 18, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Martín Andrés González Hardoy, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Martín San Millán en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nos. 14 y 18, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 212/2021